

# **El pintor Eduardo Acosta y su legado. Una visión crítica ante el centenario de su nacimiento\***

## **I. INTRODUCCIÓN**

Aunque había nacido Eduardo Acosta Palop en Villagarcía de la Torre, siempre consideró como patria chica a Monesterio. De orígenes humildes, su trabajo y su dedicación le han otorgado un puesto en el arte de la pintura y numerosos reconocimientos. Pero el legado de Eduardo Acosta no ha sido un conjunto de lienzos que se pueda cuantificar, sino el haber descubierto y estimulado las dotes pictóricas de otro pintor también de Monesterio, Eduardo Naranjo.

Los inicios de Eduardo Acosta no fueron fáciles, la tragedia familiar le acompañó en sus primeros años con el fallecimiento violento de su hermana, la maestra Josefa Acosta, conocida en Monesterio como doña Pepa. Su permanencia en territorio republicano durante la Guerra Civil le sirvió para perder su plaza de profesor que por oposición había ingresado; aunque inmediatamente se incorpora a la docencia en Sevilla.

Por ello, su faceta docente le restó tiempo para hacer evolucionar su arte, pero sin embargo, su tarea como maestro de pintores fue laboriosa y gratificante, y esa labor fue premiada en su jubilación con la Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, concedida en 1976 por su larga trayectoria al frente de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla.

## **II. LA INFANCIA Y SUS PRIMEROS AÑOS EN MONESTERIO (1905-1924)**

Eduardo Acosta nació el 6 de octubre de 1905 en Villagarcía de la Torre, en la Plaza de la misma, donde su padre, Antonio Acosta Moreno, ejercía la

---

\* Publicado en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F. *Actas V Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, 2004, pp. 285-303.

profesión de zapatero. Había nacido éste hacia 1855 en la ciudad de Zafra. Dolores Palop García, había nacido en 1865 y su familia procedía de Enguera, provincia de Valencia, pues sus padres, Miguel Palop y Josefa García eran naturales de ese municipio valenciano.

«En la villa de Villagarcía a las doce del día ocho de octubre de mil novecientos cinco, ante D. Camilo Montalvo Muñoz, Juez Municipal, y D. Faustino Henao y Suárez, Secretario; compareció D. Antonio Acosta Moreno, natural de Zafra, término municipal de ídem [Zafra], provincia de Badajoz, de edad cincuenta años, casado, zapatero, domiciliado en la calle de la Plaza de esta villa, ~~calle [sic] número [sic], según la cédula de vecindad número que exhibe [sic]~~, manifestando que esta comparecencia tiene por objeto inscribir en el Registro Civil un niño; y al efecto, como padre del mismo declaró: que dicho niño nació en dicha calle, el día seis del actual, a las siete de la noche; que es hijo legítimo suyo y de su esposa Dolores Palop García, de cuarenta años de edad, y de esta vecindad, ~~natural de [sic], término municipal de [sic], provincia [sic]; que es nieto por línea paterna de Francisco [Acosta] y Felipa [Moreno], naturales de Zafra de [sic], natural de [sic], término municipal de [sic], provincia de [sic], domiciliado [sic]; y por la línea materna de Miguel [Palop] y Josefa [García] (difuntos), naturales de Enguera (Valencia), de [sic], natural de [sic], término municipal de [sic], provincia de [sic], domiciliado [sic]; y que al expresado niño se le ha de poner el nombre de Eduardo. Todo lo cual lo presenciaron como testigos D. José Sola Durand, natural de ésta, término de ídem, provincia de ídem, mayor de edad, domiciliado en la calle del Barrio; y José Sánchez Bordallo, natural de, término municipal de, provincia de, mayor de edad, y domiciliado en la calle de la plaza. Leída íntegramente esta acta, e invitadas las personas que deben suscribirlas, a que la leyieran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declarante, de todo lo que certificó. Camilo Montalvo. José Sola. Faustino Henao. El declarante, Antonio Acosta [Fuente: Registro Civil de Villagarcía de la Torre]».~~

Según había manifestado el mismo pintor en numerosas ocasiones, su familia -compuesta por sus padres, y tres hijos-, se había trasladado a Monesterio hacia 1910, cuando contaba él cinco años de edad. Desde

entonces considerará como patria chica a Monesterio. La llegada de la familia Acosta Palop coincide con la del secretario de Ayuntamiento de Cabeza la Vaca, Miguel Díaz Trejo, para hacerse cargo de la Secretaría municipal de Monesterio. Díaz Trejo estaba casado con Ángeles Acosta Moreno, y por lo tanto era tío político de Eduardo Acosta.

«Acto seguido, manifestó a la corporación el señor presidente [Francisco Lancharro Pecellín], que con fecha veintinueve de abril próximo pasado le había presentado la dimisión del cargo de secretario interino de este municipio, don Ramón Martínez Macarro, la cual había aceptado provisionalmente, y nombrando con fecha treinta en igual forma para el desempeño de dicho cargo al vecino de Cabeza la Vaca, don Miguel Díaz Trejo, persona en quien entendía que reunía las condiciones de aptitudes y honradez, así como las exigidas por la Ley para el desempeño de repetido cargas, por lo que proponía al Ayuntamiento se dignara acordar dicho nombramiento a su favor, y éste por unanimidad, así lo acuerda, disponiendo comience la percepción de haberes con fecha treinta de abril, último día en que comenzó a ejercer provisionalmente el cargo»<sup>71</sup>.

El matrimonio Díaz Acosta tenía cuatro hijos, Presentación, Miguel, Coronada y Ascensión. Doña Presentación fue durante muchos años la profesora en partos de Monesterio; los demás, excepto Coronada que se desconoce, fueron maestros nacionales que ejercieron alguna vez en el pueblo.

Miguel Díaz llegó como secretario llamado por los liberales, que habían desplazado a los conservadores, que llevaban doce años en la alcaldía. Y esa tendencia liberal fue importante en esa familia, pues su hijo, Miguel Díaz Acosta, sería más tarde socialista, y al comienzo de la República fue presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento<sup>72</sup>; al mismo tiempo era también presidente del «Centro Obrero Socialista», y tras unos incidentes acaecidos en Monesterio en mayo de 1932, calificados judicialmente como sedición, presentó la dimisión irrevocable en su cargo.

---

71 Archivo Municipal de Monesterio, acta de la sesión plenaria del 3 de mayo de 1910.

72 BARRAGÁN-LANCHARRO, A. M. «Breves pinceladas sobre la vida política y social en Monesterio durante los años 1930 y 1931», en Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía, Zafra, Centro de Desarrollo Comarcal, 2002, p. 521 y s.

La familia Acosta Palop también aparece en esos años como simpatizante del bando liberal. Estos matices se pueden desvelar en dos hechos. En 1913, el ayuntamiento liberal de Felipe Sayago Romero le concede una subvención a Josefa Acosta Palop para que instruya a seis niñas pobres.

«Satisfacer a D<sup>a</sup> Josefa Acosta Palop del capítulo de imprevistos la enseñanza de seis niñas pobres. Así mismo, acordó la corporación por unanimidad que por la enseñanza primaria de seis niñas pobres, que por acuerdo de este Ayuntamiento se satisfagan doscientas trece pesetas anuales, o sean, cincuenta y tres pesetas veinticinco pesetas por cada trimestre vencido con cargo al capítulo 11, artículo único del presupuesto vigente»<sup>73</sup>.

Un año después, el Ayuntamiento conservador se la retiró y la repartió entre dos maestras.

«Así mismo, se acordó retirar desde el día de mañana a la profesora doña Josefa Acosta Palop la subvención que viene disfrutando de doscientas diez pesetas por la enseñanza de seis niñas pobres, y conceder en cambio la misma pensión por mitad a Coronada Guareño Garrote y María del Refugio Ledesma Garrote, con la obligación de dar enseñanza cada una a tres niñas pobres que lo soliciten, obrando en esto siempre con la Alcaldía»<sup>74</sup>.

La unión de Eduardo Acosta con su hermana fue muy importante. Años después, en el homenaje de 1989 cuando se le dedicó una calle, la evocó emocionadamente.

«Me vais a permitir que en este acto yo os recuerde, y en especial a la gente más joven, a una persona que me enseñó a sentir el arte, cuando ella tenía veintidós años y yo cinco. Se llamaba Pepa Acosta y era mi hermana. La maestra Pepa como todos la conocían. Fue ella la que impartía la primera enseñanza y las labores artísticas a vuestras abuelas en aquellos años en que en Monesterio solo había cuatro maestros. El que yo tenga hoy, en Monesterio, una calle que lleva mi nombre supone además de una gran satisfacción para mí, como he expresado anteriormente, un

---

73 Archivo Municipal de Monesterio, acta de la sesión plenaria del 23 de febrero de 1913.

74 Archivo Municipal de Monesterio, acta de la sesión plenaria del 13 de septiembre de 1914.

triunfo a las esperanzas y desvelos que mí hermana puso en mí, pues sin su confianza y orientación yo no hubiera sido lo que hoy soy. Para ella mi mas emocionado recuerdo»<sup>75</sup>.

La lápida de Josefa Acosta en el cementerio de Monesterio, realizada por el mismo Eduardo -que como más tarde se señalará, fue además un logrado pintor de cerámica- es harto elocuente con el siguiente epitafio: «A mi hermana, que fue una santa». Pepa Acosta murió a los 46 años el 21 de febrero de 1930. Varios años antes había contraído matrimonio con Juan Catalán Sayago, conocido como «El Juano»; en los cuatro enlaces que había tenido «El Juano» la característica principal había sido la de los malos tratos. Juan Catalán se destacaría en 1936 durante los disturbios que se desarrollaron en el mes de julio, siendo encarcelado primero por la Guardia Civil afecta al Gobierno de la República, y más tarde por los franquistas. Esos malos tratos empujó a doña Pepa al suicidio tras una depresión, arrojándose al pozo de la casa donde vivían su padre y sus tíos, en la calle Hernán Cortés número uno.

Aunque en la calle Hernán Cortés vivió su padre desde 1929 a 1931, año de su fallecimiento, la familia Acosta siempre había vivido en régimen de alquiler en la calle Torrecilla, y en la casa número 53. En los años de niñez y de juventud su hermana estimula las dotes artísticas de Eduardo, dándose cuenta que la pintura era su futuro. En esos años de formación, los vecinos de su calle fueron sus primeros modelos. Años después, en 1989, el Ayuntamiento decidió ponerle su nombre a la calle Torrecilla<sup>76</sup>, a la que se opuso Eduardo Acosta, pues como declaró el alcalde al *ABC* de Sevilla, «queríamos haberle dado una calle en centro, pero él no quiso, porque decía que los nombres tradicionales había que respetarlos»<sup>77</sup>.

Se ha hablado de un hermano, mayor que él, llamado Antonio, y que había fallecido en Monesterio, pues así consta en un nicho del cementerio, nunca habló de ese hermano. En 1928 murió su madre, en concreto el 28 de enero. El 15 de diciembre de 1931 falleció su padre, Antonio Acosta Moreno, y unos meses antes -el 28 de agosto- su tío, Miguel Díaz Trejo también dejó de existir. Todas sus

---

75 *Acto de homenaje al pintor Eduardo Acosta Palop. 9 de septiembre de 1989*. Editado por el Ayuntamiento de Monesterio, 1990.

76 Archivo Municipal de Monesterio, actas plenarias del 19 de agosto y 7 de septiembre de 1989.

77 *ABC* (Sevilla), 11 de septiembre de 1989, p. 63.

lápidas -excepto las de Díaz Trejo- las hizo Eduardo Acosta de azulejos, que son el único ejemplo de esa tipología en todo el cementerio de Monesterio.

### **III. AÑOS DE FORMACIÓN E INGRESO EN LA CARRERA DOCENTE (1924-1939)**

Había manifestado el pintor que gracias a una pensión concedida por el Ayuntamiento de Monesterio hacia 1924 pudo iniciar su formación en Sevilla. En el mencionado homenaje de 1989 agradeció esa acción «a sus autoridades de hoy y a la de muchos años atrás, va mi agradecimiento y sentido recuerdo por su ayuda, que comenzó con mi primera pensión en el año 1924 y termina con este acto que hoy nos reúne aquí a todos».

En el año 1926 opositó a una subvención que concedía la Diputación Provincial de Badajoz. Esta institución había hecho una reforma en el reglamento que regía la adjudicación de estas ayudas. Estaban dotadas con mensualidades para un periodo de formación que alcanzaban las doscientas pesetas cada mes. Suma bastante destacada. Además, la Diputación de Badajoz organizaba en el Ateneo de la capital exposiciones anuales con las obras de los pensionados, que además debían de entregar alguna para enriquecer los fondos del Museo Provincial de Bellas Artes<sup>78</sup>.

Se ha buscado información sobre la pensión que le concedió el Ayuntamiento en 1924, pero no se ha hallado nada, quizás por estar consignada como partida presupuestaria. Pero desde el año 1923 se encontraba en Sevilla trabajando para poder sufragar sus estudios. El alcalde en 1924 era Luis Megía García, hijo del pintor de Fuente de Cantos Nicolás Megía Márquez, y quizás su sensibilidad ayudó para la concesión de esa subvención a Acosta. De esta época (1925) son los azulejos que representaban la Virgen de Covadonga y que fue un regalo que realizó a los hermanos José y Bruno Otero Sampedro, de Monesterio. Fueron colocados en la fachada del comercio de ambos, en la calle Martíres número 3 (hoy Paseo de Extremadura 172). En la República estos azulejos fueron objeto de pedradas, y fueron por esta razón retirados. Tienen la siguiente inscripción: «Sevilla, 5-8-1926», «A los distinguidos hermanos Otero Sampedro. E. Acosta».

---

<sup>78</sup> LEMUS LÓPEZ, E. *Extremadura, 1923-30. La Historia a través de las Diputaciones Provinciales*. Badajoz, Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, 1993, p. 211.

En Sevilla entró a trabajar como pintor de cerámica en la conocida Fábrica Mensaque y Vera, en Triana. Y participó activamente en la gran labor que desarrolló esa fábrica de azulejos en Sevilla ante su Exposición Universal de 1929<sup>79</sup>. Además, en el Pabellón Extremeño de dicha Exposición, en las dos salas dedicadas a los artistas extremeños contemporáneos, colgaron dos lienzos de Acosta, titulados *Campesinos Extremeños* y *La Zagala*<sup>80</sup>.

En Monesterio hizo algunos trabajos destacados. Su primera obra la realizó para la Parroquia, un lienzo de grandes dimensiones, situado en el altar mayor, al lado del evangelio, copia del cuadro del Greco, Cristo en manos del Eterno Padre; el Greco, despreciado durante mucho tiempo, fue muy valorado a principios del siglo XX como precursor en la utilización de los colores y las imágenes semi distorsionadas. En el Altar de Ntra. Sra. de los Dolores -hoy de Jesús Nazareno- se colocó una pintura que representaba a la Virgen de Tentudía. Estos dos trabajos ya no existen, pues fueron destruidos en el incendio de 1936. Adelardo Covarsí destacó en 1938 la destrucción del cuadro copia del Greco<sup>81</sup>.

En 1928 se ofreció espontáneamente al Ayuntamiento para decorar artísticamente el salón de plenos; regalando además un lienzo que representaba a Alfonso XIII, hoy desaparecido<sup>82</sup>.

«La Presidencia manifestó que por el pintor pensionado por la Diputación y por el Ayuntamiento, don Eduardo Acosta Palop, se había llevado a cabo la decoración del salón de sesiones, en cuya obra, ya realizada, el aprovechamiento y adelanto de mencionado artista. Que por

---

<sup>79</sup> HERNÁNDEZ NIEVES, R. «Eduardo Acosta Palop», en *Exposición Eduardo Acosta. Paisajes. Junio 2001*. Badajoz, 2001, p. 9.

<sup>80</sup> «Eduardo Acosta, natural de Monesterio [sic], domiciliado en Sevilla, presenta dos cuadros al óleo titulados *Campesinos Extremeños* y *La Zagala*». SEGURA OTAÑO, E. «El Pabellón de Extremadura en la E. I. A. de Sevilla» en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*; Badajoz, 1930, t. IV, p. 188.

<sup>81</sup> CORVASÍ YUSTAS, A. «Extremadura Artística. Monesterio», en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1938, t. XII, p. 214.

<sup>82</sup> «La Casa Consistorial se ha reparado, dándole un aspecto algo estético, pues la escalera que da acceso a la misma se ha alicatado, pavimentándola de baldosín de cemento, así como el salón de sesiones, también con zócalo alicatado, estilo Talavera, ha sido decorado por el pintor pensionado de este Ayuntamiento, don Eduardo Acosta, que además regaló para dicho salón un retrato al óleo de su majestad el Rey. Dicho salón se exorna con un mobiliario tipo renacimiento. En el despacho de la alcaldía se ha colocado otra mesa, sillones y librería del mismo estilo, que contiene la Enciclopedia Jurídica, la Espasa y otras obras de mérito». Cit., en *Homenaje al Gobierno*, Badajoz 13 de septiembre de 1929. *El Noticiero del Lunes* (Badajoz), 1929, p. 115.

el ofrecimiento espontáneo del mismo para ejecutar mencionada obra de arte, y por la realización de la misma, merecía, a su juicio un voto de gracia, y así lo proponía a la Corporación. El Ayuntamiento, (con la) de conformidad con la propuesta del Sr. Alcalde, acordó que se le den las gracias animándole a proseguir en el camino emprendido, y que se le entregue copia certificada de este particular para su satisfacción, y como prueba de la complacencia con que esta Corporación ha visto el acto realizado por él mismo»<sup>83</sup>.

Un año después el Ayuntamiento decidió retirarle la pensión por creer que no la necesitaba por ser autosuficiente<sup>84</sup>. En ese mismo año, y siguiendo el programa de concesión de becas, presentó obras suyas en la exposición de arte que se celebraba en Badajoz durante los otoños.

«El joven pintor extremeño por la Diputación, ha tenido la atención de regalar al Centro de Estudios Extremeños uno de los cuadros que ha figurado en la Exposición de Pinturas. Acosta ha presento sus obras en el Ateneo, y podemos asegurar que ha sido el éxito más resonante en este último trimestre en Extremadura. Revela el conjunto de su producción que si Acosta continúa con el mismo entusiasmo, será un gran artista que honrará a la Diputación que lo ha pensionado y a Extremadura»<sup>85</sup>.

En el año siguiente, 1930, volvió a exponer en el Ateneo de Badajoz, consiguiendo igualmente críticas excelentes a su labor<sup>86</sup>. En cambio, en Monesterio alguna obra sufrió cierto desprecio. La incultura de los dirigentes socialistas destruyó en 1932 el trabajo que hizo Acosta en el salón de sesiones,

---

<sup>83</sup> Archivo Municipal de Monesterio, sesión plenaria del 24 de agosto de 1928.

<sup>84</sup> Ibídem, 21 de agosto de 1929. «Teniendo en cuenta que el pintor subvencionado por este Ayuntamiento, don Eduardo Acosta Palop, en virtud de sus adelantos hechos en su profesión, puede atender a sus necesidades sin el auxilio de este Ayuntamiento que creó dicha subvención para ayuda de sus estudios, se acuerda suprimirla en el próximo Presupuesto».

<sup>85</sup> Revista del Centro de Estudios Extremeños. Badajoz, 1929, t. III, p. 454.

<sup>86</sup> «Cuando escribimos estas notas, se halla abierta, en el local del prestigioso Ateneo, una interesante Exposición de Pinturas del joven y aventajado pensionado de la excelentísima Diputación, Eduardo Acosta. El considerable número de cuadros que presenta, en su mayoría de asunto regional, ponen de manifiesto la asombrosa laboriosidad y los rápidos progresos de joven pintor, cuya personalidad empieza ya a definirse con señalados caracteres». *Revista del Centro de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1930, t. IV, p. 424.

pues al crearse dos escuelas unitarias, el Ayuntamiento ofreció el antiguo edificio consistorial para su instalación.

«Se dio lectura del oficio de la Inspección de Primera Enseñanza del 31 del pasado octubre en la que participa que por orden del Ministro de Instrucción Pública de 25 del mismo mes se han creado en este Ayuntamiento, con carácter provisional, cuatro escuelas unitarias, dos de niños, y dos de niñas, y que participe a aquella Inspección, en el más breve plazo posible si se dispone de locales adecuados para dicha instalación, y del material correspondiente. El Ayuntamiento, después de una amplia deliberación acordó autorizar al Alcalde Presidente para que haga las gestiones necesarias para la adquisición del material escolar, y la adaptación del material escolar, y la adaptación de los locales que reúna las condiciones pedagógicas e higiénica más necesarias donde se puedan instalar las Escuelas provisionalmente hasta tanto el Estado adapte a locales escuelas el edificio que le tiene ofrecido este Ayuntamiento»<sup>87</sup>.

El Inspector de Sanidad, Dr. García Álvarez del Vayo, propuso que se picaran las paredes como medida sanitaria, sin que se opusiera el alcalde socialista, Elías Torres, a destrucción del trabajo altruista que años atrás regaló al municipio Eduardo Acosta.

«El Sr. Alcalde dio conocimiento a la Corporación que el Inspector Municipal de Sanidad, D. Emilio García Álvarez había girado visita a las obras que se realizando en el viejo Ayuntamiento para adaptación de dos locales para las Escuelas últimamente creadas, y le había manifestado la conveniencia de picar las paredes del Salón de Sesiones y lucirlas por ser necesarios para la higiene y salubridad de las mismas. Que había consultado con el maestro albañil D. Juan Vila para que llevara a cabo la realización de dichas obras, las cuales importan la cantidad de ciento sesenta y dos pesetas. El Ayuntamiento, una vez enterado del asunto, acordó aprobar dicha obra, y que se una a la anteriormente aprobada para dicho fin»<sup>88</sup>

---

87 Archivo Municipal de Monesterio, sesión plenaria del 14 de noviembre de 1932.

88 Ibidem, 5 de diciembre de 1932.

Un año antes, esa corporación le había encargado realizar una Alegoría de la República para el salón de sesiones, abonándole cien pesetas. Más tarde se le encargó otra más para el Juzgado Municipal<sup>89</sup>. Al igual que el cuadro de Alfonso XIII, las Alegorías de la República se desconocen su paradero actual.

Como indica Hernández Nieves, Acosta fue entre 1928 y 1930 profesor ayudante, y entre 1930 y 1936 profesor auxiliar de dibujo en la Escuela de Oficios Artísticos y en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla<sup>90</sup>. En Sevilla compaginó su labor pictórica y docente con la tarea de dar a conocer su tierra en la capital andaluza. En 1932 tenía en proyecto intentar unir a los intelectuales extremeños que allí residía para hacer una gran exposición en el Pabellón Extremeño de la Exposición Universal para dar a conocer su tierra con el título «Exposición del turismo de Extremadura». Ello lo manifestó en una entrevista realizada para el periódico *La Libertad* de Badajoz. Por ofrecer otros datos sobre su trayectoria se inserta íntegramente.

«Desde Monesterio. Magno proyecto de nuestro insigne paisano Eduardo Acosta. Durante su estancia en ésta, pueblo natal de este gran artista, gloria de Extremadura, tuvo ocasión que me dedicara un ratito para interviuvario [sic], referente a los pensamiento, que tuviese, a fin de darle a la publicidad en las columnas de nuestro diario *La Libertad*, y al manifestarle mis propósitos tuvo frases muy sinceras, y de gran cariño para toda la redacción de este popular diario, y que siempre estaba dispuesto a darnos toda clase de facilidades, por tratarse como se trata, de *La Libertad*, prensa que lee con cariño, por tener sus columnas dispuestas a que sea el portavoz de los pueblos para decir todo lo que sea justo y legal, y después de varios elogios más que nos abstaremos de dar por modestia, pasamos a lo importante, que es conocer el proyecto que tiene para este invierno, y que a mí, por la estrecha amistad que a él me une, y acosado a preguntas, no tuve más remedio que decirme. -Preguntas

---

**89** Ibídem. 8 de agosto de 1931: «La Corporación acuerda que el pintor Don Eduardo Acosta haga la alegoría de la Republica en pintura al óleo y con destino al Salón de sesiones, abonándole cien pesetas por el trabajo según ofrecimiento que él ha hecho». Sesión 4 de enero de 1932: «Se acuerda que por el pintor Acosta se haga una alegoría de la República para el Juzgado Municipal; los gastos que se originen se abonen del capítulo de efectos y mobiliarios».

**90** HERNÁNDEZ NIEVES, R. «Eduardo...», ob. cit., p. 9.

lo que quieras, que está visto que no me escapo a esta interviú. -Así lo esperaba de tu amistad, y prepárate que allá voy. -¿Qué es lo que piensas realizar tan pronto llegues a Sevilla para este invierno? Se queda un poco perplejo, y después, con gran firmeza, propia de este gran genio, contesta; -Verás, ahora cuando llegue a Sevilla quiero que nos unamos todos los artistas y literatos extremeños que residimos allí, y formar un comité con el objeto de realizar un proyecto que tengo pensado y ya maduro, que consiste en hacer en el Pabellón de Extremadura de la pasada Exposición de Sevilla una gran exposición que se titulará “Exposición del Turismo en Extremadura”, donde con la colaboración de los individuos artistas extremeños damos a conocer a España todas la bellezas, tanto naturales como artísticas, y al mismo tiempo dar a conocer con toda clase de detalle medios de locomoción y albergue en los sitios más pintorescos, estando a mi cargo la instalación de esta exposición, por la que siento gran interés y simpatía, pues quiero con esto las bellezas de mi Extremadura, mi madre patria. ¡Si pudiera ser... a Europa entera, por ser el galardón más grande que poseo el ser extremeño! -¿En qué exposición de todas las que ha hecho han tenido más salidas tus cuadros, y en cuál has sido más agasajado? -¡En Badajoz! Fue una exposición que nunca creí tener el éxito que tuve, y las atenciones por parte de mis paisanos no tuvieron límites, no mereciéndome los agasajos que me hicieron, y que los llevo grabados en el corazón, y que nunca podrá olvidar, fue una etapa de días, los más felices de mi vida artística; lo que poquito que soy a mi Extremadura se le debo, y a ella, por deber ineludible, consagro todos mis triunfos, y no descansaré hasta verla donde por ley humana tiene que estar, y para esto, aunque trabajo y sinsabores que me cueste, he de hacer cuanto pueda para que ocupe el lugar preeminente que por sus joyas artísticas debe poseer, para esto es el proyecto que tengo preparado, y que supongo que tengo preparado, y que supongo lograré lo que persigo, que es darle el justo nombre que Extremadura se merece, por sus mujeres, por sus joyas arquitectónicas, y por ser la tierra que le dio vida a aquellos “machos” que triunfaron en América. Creo que estarás satisfecho con lo que te he dicho, y que no estarás quejoso, y corroboro lo que antes te dije, que no pongo obstáculos a nada que para *La Libertad* sea. Me despedí muy agradecido a las muchas atenciones de que fui objeto por

parte del coloso del pincel y paleta, rogándome saludara a la redacción en su nombre, y encareciéndome no realzara su humilde figura en la prensa. Le deseamos triunfe en su nueva empresa, y que vea coronado sus esfuerzos con el más rotundo éxito»<sup>91</sup>.

En el proyecto de la Exposición del Turismo de Extremadura colaboró el pintor de Monesterio, José Aceitón Sayago<sup>92</sup>, que un año antes le fue concedida una pensión<sup>93</sup> para ampliar su formación autodidacta en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, pues se oye de las personas mayores del pueblo que había dibujado un billete del Banco de España que logró colar en el comercio de José Sampedro. En 1932 realizó en cerámica un busto que representaba a Pablo Iglesias para el Grupo Escolar del Llano; y dos años después el pergamino por el que se nombraba Ciudadano de Honor de Monesterio al Presidente del Gobierno don Alejandro Lerroux. Años después se suicidó en el Patio de los Naranjos de la Catedral de Sevilla.

En 1935, Acosta junto José Lafita Díaz, Presidente de la Sección de Bellas Artes del Ateneo de Sevilla<sup>94</sup> -cargo que había desempeñado el año anterior<sup>95</sup>, organizó una excursión de ateneístas para dar a conocer el Monasterio de

---

<sup>91</sup> *La Libertad* (Badajoz), 17 de septiembre de 1932.

<sup>92</sup> Ibídem, 24 de septiembre de 1932. «Monesterio. Para el futuro artista José Aceitón. Ha sido donado a este Ayuntamiento un cuadro representando el busto de Pablo Iglesias, creación del aventajado estudiante en el Museo de Bellas Artes en Sevilla, José Aceitón, que es una verdadera obra de arte, y que pone de manifiesto las grandes dotes que posee este joven para dedicarse al difícil arte del glorioso Murillo. Es natural de esta villa, y de cuna humilde, y en colaboración con el insigne Eduardo Acosta, ayudará a éste en su magno proyecto de exhibir la Exposición del turismo en Extremadura obra que promete ser un exitazo, por la forma con que van a realizar esta exposición, y que ya en mi anterior describía. Este chico, no abandonando el camino emprendido, llegará, quien lo duda, a ser una de las muchas glorias extremeñas, tierra de generosos, artistas, poetas y soñadores. Siga el joven Aceitón por la senda emprendida por la senda emprendida, que el final será una verdadera apoteosis a los muchos éxitos en ciernes, y en premio a sus desvelos y trabajo, sus paisanos honrarán a esta gran figura, como aquí se sabe hacer, con un homenaje digno de quien lo recibe. Yo, desde la columnas de *La Libertad*, felicito al amigo Aceitón por el trabajo exhibido, que ha sido un verdadero éxito, y no desmaye, a ver si pronto encumbra a la cima de la gloria artística, y podemos decirle lo que Chamizo en sus grandes versos, “porque somos asina, pardos, del color de la tierra”».

<sup>93</sup> Archivo Municipal de Monesterio, sesión plenaria del 14 de noviembre de 1931, «El Sr. Alcalde expuso a la Corporación que creía conveniente conceder una pensión de setecientas cincuenta pesetas anuales al pintor José Aceitón Sayago, que pudiera servirle para abrirse paso en su carrera artística de lo que hay ejemplo en este Municipio en el caso de Eduardo Acosta. La Corporación acordó por unanimidad adherirse a la propuesta».

<sup>94</sup> BAUTISTA OLIVA, F. «Otro artista que nos legó su arte», en *Tentudía*, Calera de León, 2001, p. 37.

<sup>95</sup> HERNÁNDEZ NIEVES, R. «Eduardo...», ob. cit., p. 9.

Tentudía, que se celebró el 19 de mayo<sup>96</sup>; Si hubo alguien en Sevilla que mostró Extremadura en Sevilla ese fue Eduardo Acosta. En ese acto colaboró intensamente el Ayuntamiento de Monesterio<sup>97</sup>.

Un año después, en 1936, obtuvo la Cátedra de Dibujo de educación Secundaria<sup>98</sup>. Por esa cuestión, durante la Guerra Civil permaneció en la zona republicana, primero en Madrid, y más tarde en Alicante<sup>99</sup>. Como ha indicado Hernández Nieves, tras su regreso a Sevilla en 1939, fue cesado como profesor interino de la Escuela de Artes y Oficios, y se incorporó inmediatamente a la sección de Triana.

La pintura de Acosta -su estilo- no difiere del gusto de la época, y marcó una gran influencia pintores extremeños de su época.

«Acosta se sintió atraído por el costumbrismo de Eugenio Hermoso y de Adelardo Covarsí; del primero admiró los rostros y miradas de las muchachas [Pág. 10] frexnenses; del pacense, los paisajes, tan determinantes en la producción posterior de Acosta. También le atrajo la pintura de

---

<sup>96</sup> Archivo Municipal de Monesterio, acta de la sesión plenaria, 16 de mayo de 1935: «Seguidamente, se acuerda se obsequie a la Comisión que viene del Ateneo de Sevilla en la Excursión a la Ermita Sierra de Tentudía el día 19 del actual con un modesto almuerzo, y que los acompañe alcalde y concejales a dicha sierra, y que el gasto que origine referido almuerzo se traiga a la aprobación del Ayuntamiento».

<sup>97</sup> Archivo Municipal de Monesterio, Depositaría, mandamiento de pago número 139/1935. «Ayuntamiento de Monesterio. Provincia de Badajoz. Relación de los gastos causados con motivo de la estancia en esta localidad de una comisión procedente del Ateneo de la Ciudad de Sevilla, para visitar el Santuario de Tentudía, el día 19 del presente mes. 4 arrobas de carnes a José Antº Guerrero, 63'00. 6 arrobas y 7 libras de carnes a Alberto Guerrero, 87'95. 5 Kg. de asaduras, a José Antonio Guerrero, 15'00. 4 arrobas de vino tinto a Alberto Guerrero Pérez, 40'00. \_ arroba de vino blanco a Antonio Parra, 4'50. \_ arroba de aceite de José Cantillo, 10'00. \_ arroba de queso de 12'50. 3 burros arrendados para transportes de utensilios, 6'00. 1 viaje a Culebrín, Puerto Lobo y Calilla, 2 guardias por bestia, 5'00. Entregado por Francisco Guerrero a Mº Antonia para huevos, etc, 10'00. Comprado por José Sayago de tomates, 5'00. Por el mismo [José Sayago] de sal y aliños, 7'00. Ídem [por el mismo, José Sayago], una lata de aluminio, 1'40. 50 panes comprados a Amador Fernández Bolea, 27'50. 4 Kg. de chorizos comprados a Francisco Lancharro Sánchez, 24'00. 2 días de trabajo de la Cocinera, Antonia Palomas, 8'00. 2 de María Antonia por el mismo concepto [cocinera], 8'00. 1 día de trabajo a Francisco Vargas, 6'00. 1 día de trabajo de Bernardo Bayón, 3'00. 1 de José Villalba por el mismo concepto, 3'00. 1 de José Mayoral, por ídem [un día de trabajo], 3'00. 36 cubiertos comprados a Miguel Espacio Gil, 18'00. 1 caja de palillos comprada por José Sayago, 0'40. 2 caballerías, dos días de Indalecio Carballar, 20'00. 2 caballerías para llevar a las cocineras, 4'00. Desayuno y refrescos en el Radical a los excursionistas, 35'00. 50 cafés a Francisco Martínez Olmo, 12'50. Total, 439'75. Monesterio, 24 de mayo de 1934. Recibí el importe y distribuir entre los relacionados, el Jefe de Policía, F L Conejo [Francisco Lancharro Conejo]».

<sup>98</sup> HERNÁNDEZ NIEVES, R. «Eduardo..., ob. cit., p. 9.

<sup>99</sup> ACOSTA DÍAZ, J. «Discurso de inauguración de la exposición del pintor Eduardo Acosta en el Museo de Bellas Artes de Badajoz», en *Revista de Ferias*, Monesterio, 2001.

Gonzalo Bilbao y, más definitivamente, la de Gustavo Bacarissas. En Sevilla fue discípulo de Gómez Gil y José Rico Cejudo; fue condiscípulo de Manuel Echegoyán, Rafael Cantarero, Agustín Segura y Ramón Monsalve»<sup>100</sup>.

#### **IV. LA POSGUERRA Y LA RESTAURACIÓN DE LAS IGLESIAS (1940-46)**

Los disturbios que se desarrollan a finales de la República en muchos pueblos extremeños se cebaron con las obras de artes que custodiaban muchas iglesias. Los años de posguerra se terminarán de restaurar los templos destruidos, y es en esta época cuando resurge por este motivo un arte religioso interesante.

El escultor imaginero sevillano Manuel Echegoyán, que tenía el estudio de escultura debajo del de su condiscípulo Eduardo Acosta<sup>101</sup>, y quizás por mediación de éste esculpió la efigie del Jesús Nazareno hacia 1945, la imagen de mayor mérito artístico de la iglesia de Monesterio. Varios años después, Echegoyán realizó la de San Isidro Labrador por encargo de la Hermandad Sindical Mixta de Labradores y Ganaderos.

Por encargo de Felipe Sayago Mejías, Acosta volvió a sus inicios de ceramista y realizó las imágenes de la vida de Cristo en una serie de escenas que se dispone en la banca que sirve para sostener al Crucificado, imagen que adquirió el mencionado Felipe Sayago. Esta obra, realizada con azulejos de Mensaque, la ejecutó en 1943.

Pero la pintura más conocida de Acosta en la Iglesia de Monesterio es la decoración de la cúpula semiesférica de la antigua capilla del Rosario, convertida en esos años en el Sagrario de la Parroquia. El Triunfo de la Eucaristía representa la cúpula celeste con los elementos divinos, y sostenido por los Cuatro Evangelistas en sus respectivas pechinchas. Algun autor indica que fue donado por Acosta en 1944 a Monesterio<sup>102</sup>; sin embargo hacia 1946 se había organizado una suscripción popular para ornamentar el Sagrario.

---

<sup>100</sup> HERNÁNDEZ NIEVES, R. «Eduardo...», ob. cit., p. 9 y s.

<sup>101</sup> ACOSTA DÍAZ, J. «Discurso...», ob. cit.,

<sup>102</sup> BAUTISTA OLIVA, F. «Otro artista...», ob. cit., p. 38.

«Segundo, por el Alcalde se expuso a los reunidos que el Sr. Cura había invitado a este Ayuntamiento para que contribuyera con algún donativo en metálico, en la suscripción abierta a efectos de recabar fondos con destino a las obras de ornamentación de la capilla del Sagrario, y que serán costeadas por suscripción popular. Por unanimidad, se acordó cifrar el referido donativo en la suma de doscientas cincuenta pesetas, que serán giradas con cargo al capítulo correspondiente del vigente presupuesto ordinario»<sup>103</sup>.

Por esos mismos años también realizó el majestuoso altar mayor de Calera de León. El alcalde, José Comensaña Blanco, y el Párroco, Tomás Pozuelo, con total libertad artística, encargaron a Acosta que ejecutase las pinturas para el retablo mayor de la Iglesia de Santiago. El presupuesto de dicho retablo alcanzó las 28.000 pesetas, cobrando el pintor unas 13.000 pesetas de honorarios<sup>104</sup>.

## V. LA BÚSQUEDA DE NUEVOS TALENTOS PARA LA PINTURA (1946-1960)

Acosta siempre miró por sus paisanos que tenían posibilidades en la pintura. Ayudó a José Aceitón en los años treinta, y en los años cuarenta a otro natural de Monesterio que tenía predisposición para la pintura. Es el caso de Jacinto Villalba Delgado.

«Quinto. Instancia de Jacinto Villalba Delgado. Dada lectura a la misma, que dice así: «Jacinto Villalba Delgado, natural de Monesterio, de 27 años de edad, hijo de Luis y de Victoriana, residente en Sevilla, calle de Avenida de S. José nº3, 2º, izqda., alumno de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Sevilla desde el año 1943, se dirige a V. S. como Presidente de ese digno Ayuntamiento para exponerle lo siguiente, que por tener gran afición a la pintura, y encontrándome en ésta, con el deseo de aprender en los centros de la capital, asistiendo a la Escuela antes citada, como así mismo a las clases de dibujo del Ateneo, y no disponiendo de más tiempo que me permitiera ampliar las enseñanzas, pues mis posibilidades me lo impiden por tener que ganarme la vida en otras actividades ajenas a mi afición, es por lo que suplica

---

<sup>103</sup> Archivo Municipal de Monesterio, sesión plenaria del 14 de diciembre de 1946.

<sup>104</sup> BAUTISTA OLIVA, F. «Otro artista..., ob. cit., p. 37 y s.

a V.S. proponga a esa corporación si tiene a bien concederme una ayuda para poner en práctica, aunque sea en parte, mi plan de estudios. Esperando de la benevolencia de V.S. sea atendida esta petición, a la que prometo corresponder con mis esfuerzos para que el buen nombre de nuestro pueblo esté a la altura de sus deseos y desvelos. Dios guarde a V.S. muchos años para bien de la patria. Sevilla, 11 de diciembre de 1946. Jacinto Villalba. Rubricado. Sr. Presidente Alcalde del Ayuntamiento de Monesterio (Badajoz)”. Y a la siguiente carta: “Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes. Sevilla. Particular. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Monesterio. Muy señor nuestro, como profesores de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Sevilla, nos dirigimos a U. para informarle que el alumno Jacinto Villalba Delgado tiene excelentes condiciones para el dibujo, demostrando sus adelantos en los cursos sucesivos en la Escuela. Como solicita la ayuda económica de la Corporación que U. tan dignamente preside para poder ampliar sus estudios, y como a nuestro juicio creemos es merecedor de ella, interesados además destacar de este centro los verdaderos valores, hacemos votos para que se atienda su justa petición. Reiteramos de U. afectísimo S. S. Sevilla, 11 de diciembre de 1946. El profesor, Gregorio Durán. El profesor, Eduardo Acosta. Rubricados”. Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan conceder al recurrente Jacinto Villalba Delgado una subvención de mil pesetas por el año de 1947, que se consigne en presupuesto de referido ejercicio crédito suficiente para la indicada atención, haciendo constar que si en años sucesivos no se hace acreedor a tal beneficio por falta de competencia o provecho, automáticamente le será retirada mencionada subvención»<sup>105</sup>.

Si Jacinto Villalba no continuó su carrera, en cambio, el mayor descubrimiento en la carrera de Eduardo Acosta fue Eduardo Naranjo, a finales de la década de los cincuenta. Consiguió gestionar del Ayuntamiento una subvención para proseguir sus estudios, pues Naranjo, que ya estaba en Sevilla varios cursos atrás, había obtenido unas calificaciones magníficas.

«Décimo. Subvención o beca de estudio en la Escuela de Bellas Artes y Oficios Artísticos de Sevilla, a favor del natural de este pueblo, Eduardo Naranjo Martínez. A propuesta de la Presidencia, y previa declaración

---

<sup>105</sup> Archivo Municipal de Monesterio, sesión plenaria del 14 de diciembre de 1946.

de urgencia, por el voto favorable de todos los Sres. reunidos, que son miembros que forma la corporación municipal, se pasó a tratar y conocer del asunto siguiente, no figurado en el orden del día. Por el Sr. Alcalde se informa en este sentido, de que había recibido una carta del pintor y profesor de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, D. Eduardo Acosta, que dice:

«Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes. Sevilla. Profesorado. 14-6-58. Sr. Alcalde Presidente de Monesterio. Mi querido amigo, me dirijo a ti como primera autoridad de ese pueblo comunicándote mis impresiones acerca del alumno de esta Escuela, de la que soy profesor, Eduardo Naranjo Martínez, durante este curso de 1957-58, que se ha manifestado con unas condiciones inmejorables para el dibujo, dejando sentado buena prueba de ello al aprobar con sobresalientes los cuatro grupos de dibujo, que corresponden a cuatro cursos, en uno solo, haciendo además las oposiciones al premio de la clase, habiendo conseguido obtener el primero, con este motivo, me dirijo a ti como alcalde para que veáis la forma de prestarle vuestra ayuda en el próximo curso, para que pueda continuar sus estudios en ésta, ya que se trata de un caso bien claro, y merece por lo tanto que todos nos preocupemos por él. Yo he de ir como todos los veranos si Dios quiere por ésa, y ya te daré más detalles. Mientras, recibe un abrazo de tu buen amigo, Eduardo Acosta. Rubricado».

Y por lo tanto, sometía este asunto a discusión por si procedía tomar acuerdo. Los Sres. reunidos, después de un detenido estudio y cambios de impresiones, y considerando que se debe ayudar a este alumno, y favorecerle económicamente, en cuanto sea posible, por pertenecer a una familia modesta, y en evitación de que se malogren tan buenas cualidades y mejor disposición para las bellas artes, como al parecer se dan él, por unanimidad, y como se hace constar, previa declaración de urgencia, se acuerda concedérsele una beca o subvención para ayuda de sus estudios, en la cuantía de cinco mil pesetas, durante el próximo ejercicio económico de 1959, para lo que figurará esta cantidad en el presupuesto ordinario correspondiente. Los pagos se harán en dos plazos de dos mil quinientas pesetas cada uno, dejando al criterio de la Presidencia las fechas en que han de ser librados, pero siempre previa presentación por el interesado,

y en su representación por ser menor, de su padre, de una certificación de sus profesores acreditativas de su aprovechamiento y de que es acreedor a la ayuda que se le concede»<sup>106</sup>.

Comienza una relación entre Acosta y Naranjo intensa, y sólo unos años después el maestro le permite compartir su estudio, con lo que muestra los secretos de la pintura, que con los años ha ido madurando. El maestro le indica al discípulo que agradezca al Ayuntamiento su atención, y que done alguna obra como él hizo en los años veinte. Así, entregó una copia de su primera obra, una vista de la calle Santa Clara, y otra de la plaza de San Lorenzo, de la ciudad de Sevilla<sup>107</sup>. Además de una lámina al carboncillo del General Franco. Las dos primeras obras se hallan actualmente en el despacho de la alcaldía, al General Franco lo tienen metido en la caja fuerte.

En 1961 Naranjo se separa de su maestro y se marcha a Madrid, terminando así su etapa sevillana e iniciando la madrileña, haciéndose paso por las diferentes tendencias artísticas imperantes en la época hasta que el abrazo del hiperrealismo en los años setenta lo catapultara a los mayores éxitos.

## **VI. ETAPA DE BALANCE Y RECONOCIMIENTO DEL ARTE DE ACOSTA (1960-1991)**

Acosta, a diferencia de Naranjo, se dedicó toda su vida a la enseñanza, y quizás por ello no desarrolló plenamente la pintura como su discípulo. Naranjo era exigente en la pintura, y se mostró en desacuerdo cómo se enseñaba el arte a los estudiantes de los años sesenta, y es conocido el episodio que le ocurre hacia 1966, que le produjo amargura.

«Es becario del Ministerio de Educación y Ciencia para la formación del profesorado, labor que ejerce en principio, en la Escuela de Artes Aplicadas de Marqués de Cuba, como auxiliar de Pedro Mozos. Al ser requerido para suplir, por enfermedad y convalecencia al titular de una de las clases de pintura, y sorprenderle comprobar que sus alumnos solo pintaban temas de cacerías, aves disecadas o flores de plástico, con sistemáticos fondos negros, desea hacerles salir de su error: “Que la vida,

---

<sup>106</sup> Ibídem, 25 de septiembre de 1958.

<sup>107</sup> Eduardo Naranjo, publicaciones de la Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, 2002, p. 23.

-les dice- hay que pintarla como es, y que se puede pintar todo, que lo importante es la emoción, y saber ver y sentir". Los conceptos y la clase cambian radicalmente y a su regreso, el catedrático le tacha de rebelde e insubordinado y levanta recurso a la dirección para que sea expulsado. Naranjo justifica su actuación, argumentando, que no podía soportar ver convertido el taller de conocimientos, que, según él, debía ser una clase, en una academia nocturna para pintores domingueros. Interviene el que entonces era director de la sede central, don Germán Calvo, y le reclama como ayudante suyo, en la asignatura de Procedimientos Pictóricos de la calle de La Palma. Esta experiencia significa para él, en aquellos tiempos, una de las más crudas decepciones y prácticamente, su despedida de la enseñanza oficial con la que llegó a soñar, y que más tarde, catalogaría, en parte, de retrógrada, antiartística e inútil»<sup>108</sup>.

En los años setenta, los reconocimientos a Eduardo Acosta van proliferando, sobre todo en los años previos a su jubilación. En 1973 es nombrado académico de número de la Real Academia de Santa Isabel de Hungría<sup>109</sup>.

El primer homenaje que recibe en su pueblo se realiza en 1976, cuando su amigo Julián Vargas, alcalde en aquellas fechas, decide hacer un homenaje colectivo a las personas más relevantes de la cultura de Monesterio

«6º Informe de la presidencia sobre comida - homenaje programada para el día 5 de junio próximo. Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que haciéndose eco del sentir popular, se está organizando una comida homenaje a los Sres. don Eduardo Acosta Palop, don Eduardo Naranjo Martínez, don Antonio Pérez Carrasco Megía, pintores, don José Sayago Pérez, Doctor-Veterinario y Escritor, don Antonio Román Díez y don Joaquín Calvo Flores, Profesores de Educación General Básica, Poetas.

---

108 Ibídem, pp. 24 y s.

109 Archivo Municipal de Monesterio, Comisión municipal permanente, sesión 16 de octubre de 1973, «Tercero. Nombramiento de don Eduardo Acosta de Académico numerario de la de Bellas Artes de Sevilla. Por el señor Alcalde se da cuenta de que en la sección de arte del diario *ABC* de Sevilla del día 29 de septiembre, se da la noticia de que el insigne pintor don Eduardo Acosta Palop, ha sido nombrado académico numerario en la vacante del pintor Miguel Ángel del Pino, de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla. Y los señores reunidos, por unanimidad acuerdan que habida cuenta, dada su entrañaible y permanente vinculación a este pueblo y su corporación municipal, hacer constar en acta la profunda satisfacción que este nombramiento nos produce».

Los cuales unidos a esta localidad por distintos vínculos han hecho que el nombre de Monesterio por el brillante ejercicio de sus diferentes actividades tenga resonancia no sólo provincial sino también de índole nacional. En virtud los Sres. Reunidos, tras amplia deliberación, y en la que todos tomaron parte resaltando los méritos de los homenajeados, por unanimidad acuerdan que el Ayuntamiento se adhiera al mismo, y como valioso recuerdo se le impongan en el acto, de homenaje que tendrá lugar el próximo día 5 de junio el distintivo modelo solapa del escudo oficial de la corporación»<sup>110</sup>.

En esa misma sesión del 28 de mayo se acordó empezar el expediente para nombrar a Eduardo Acosta Hijo Adoptivo de Monesterio. En la Comisión Municipal Permanente del 1 de octubre de 1976 se leyó la autorización del Gobierno Civil para concesión de esta distinción. El texto del pergamino sería el siguiente: «El Ayuntamiento de esta villa, deseando quedar constancia de su eterno agradecimiento, e interpretando el sentir unánime de su vecindario, le honra concediendo a don Eduardo Acosta Palop el digno título de Hijo Adoptivo de Monesterio como público reconocimiento de los grandes méritos contraídos con su conducta ejemplar observada reiteradamente en pro de los intereses morales y materiales de esta villa. Monesterio a uno de Octubre de mil novecientos setenta y seis. Por la Corporación, el Alcalde. El Secretario». El Alcalde le comunicó el acuerdo por carta el 5 de noviembre de 1976.

«5 de noviembre de 1976. Sr. D. Eduardo Acosta Palop, Curro Cuchares, 1-12, izq. Querido Amigo. A propuesta de la Comisión Municipal Permanente, y después de los trámites burocráticos pertinentes, con fecha 1 de octubre pasado has sido nombrado Hijo Adoptivo de Monesterio, acuerdo ratificado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del 15 del mismo mes, por lo que te doy mi más entusiasta enhorabuena; te ruego me digas una o dos fechas que más te convenga, para que juntamente con Eduardo Naranjo, a quien se le va imponer el escudo de Monesterio, ya que la vez anterior no pudo asistir, veamos el día que más interesa a todos, a vosotros y a nosotros, aunque por nuestra parte nos da igual, puesto que estamos aquí, solamente queremos que organice y resulte como vosotros

---

<sup>110</sup> Ibídem, sesión plenaria del 28 de mayo de 1976.

os merecéis, lo mejor posible por lo cual ni muy próximo, para que dé tiempo a prepararlo todo, pero tampoco muy largo, para no restar entusiasmo, desde luego, a nuestro entender después de navidades. Mis afectos a los tuyos y sabes puedes mandar a tu incondicional amigo».

La contestación de Acosta fue la siguiente:

«Eduardo Acosta Palop. Estudio y domicilio, Curro Cuchares, 1- 12º. Sevilla [membrete]. 18-11-76. Sr. D.V. Julián Vargas Guisado, Monesterio. Estimado amigo Julián. El domingo pasado al regresar de Badajoz paré unas horas en ésa con el exclusivo objeto de daros las gracias personalmente por la Cruz de Alfonso X el Sabio, pero me fue imposible localizarte, sintiéndolo de veras. Ya en ésta encontré tu carta en que veo el acuerdo de la Comisión Permanente Municipal nombrándome Hijo Adoptivo de Monesterio, cosa que os agradezco a todos, por lo que me honra, y por el cariño y agradecimiento que al pueblo le tengo, pues en realidad no he conocido más patria chica que ésa. Con respecto a celebrar un acto en tal sentido que fuese unido a que no pudo asistir Eduardo Naranjo, creo por estar muy cercano el que participé, no veo aconsejable repetirmelo en otro acto tan simpático y bien organizado como fue aquél; creo que estáis el momento con Naranjo, al que yo más anima como uno más de vosotros. No obstante, yo he de ir por esa pronto, y ya hablaremos de todo esto. Perdona que no te escribiera antes, pues he pasado unos días de gripe bastante fastidiado. Con mi mayor agradecimiento por tus gestiones personales, como alcalde y amigo bien demostradas, recibe un fuerte abrazo del tuyo incondicional. E Acosta».

Y el alcalde se puso en contacto con Naranjo para que elaborara el pergamino.

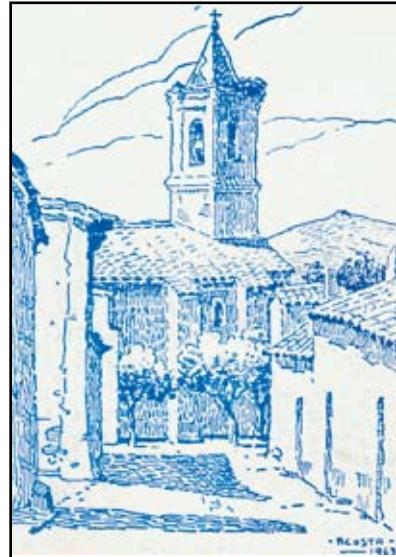
«28 de octubre de 1976. Sr. don Eduardo Naranjo Martínez. Porto Cristo, 10, 1º D. Parque de Lisboa. Alcorcón, Madrid. Querido amigo. Como continuación a la conferencia que sostuve contigo respecto al pergamino de Hijo Adoptivo de Eduardo Acosta, y para que veas el formato exigible, te incluyo en nota aparte, el texto que debe conforme a lo preceptuado en el reglamento municipal para la concesión de honores y distinciones. Puesto que es preceptivo el que tenga que dar cuenta al pleno del Ayuntamiento en la próxima reunión que celebre,

te agradecería me indicases lo que piensas llevar por la confección del mismo, para tomar el acuerdo pertinente, que aunque está decidido en el ánimo de todos, hay que cristalizarlo en el frío papel de un acta. Como no pudiste asistir al homenaje anterior, no se te pudo imponer el escudo de Monesterio; estimo que, muy bien pudiera ser este el momento oportuno para efectuarlo, ¿qué te parece? Para ello habría de ir pensando en aunar pareceres y buscar la fecha que no os ocasionara trastornos a ninguno de vosotros dos, puesto que a nosotros como estamos aquí no es problema, por lo que pudiera indicarme algunas fechas e igualmente a Eduardo Acosta le preguntaríamos lo mismo, para elegir después la más idónea, que a mi juicio no debe ser inmediatamente para organizarlo bien, pero tampoco a largo plazo que resta entusiasmo. Mis afectos a los tuyos, y sabes puedes mandar a tu S. S. y amigo».

Todos estos actos fueron proyectados para la feria de 1977. En 1980 se le volvió a tributar un nuevo homenaje. Su jubilación la disfruta entre Monesterio y Sevilla, y no dejará de pintar. Sin embargo, el hecho que más apreció fue la dedicación de una vía pública, justo dos años antes de fallecer en Sevilla, hecho que ocurrió el 5 de abril de 1991, tal como informó la prensa sevillana<sup>111</sup>.

---

**111** ABC (Sevilla), 6 de abril de 1991, p. 41.



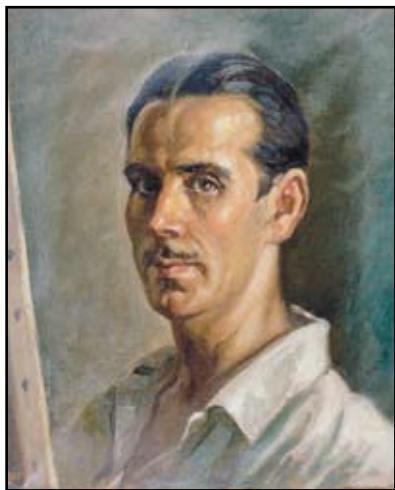


*Eduardo Acosta con Julián Vargas (1965).*

orden	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA		Edad	Estado	Profesión, arte o oficio	DIRECCIÓN	
		PUEBLO	PROVINCIA				Calle	Bis.
3071	Gómez António							
3072	Gómez Badería	Moratros	Valladolid	18	soltero	Servicios	Zarzuelilla	37
3073	Gómez González José	ibí	ibí	16	soltero	peones	ibí	10
3074	Gómez Muñoz Bartolomé	La Rioja	ibí	67	Viejo	Jardinería	ibí	18
3075	Gómez Zafra Joaquín	ibí	ibí	69	viejo	Servicios	ibí	19
3076	Hernández Toledo Jose	Moratros	ibí	35	casado	peones	ibí	51
3077	Alfonso Gómez Víctor	ibí	ibí	28	casado	Servicios	ibí	52
3078	Gómez Llorente Luciano	Zafra	ibí	72	Viejo	Lopetos	ibí	53
3079	Gómez Paloma Eduardo	Villanueva	ibí	31	viejo	Diseño	ibí	10



Homenaje a Eduardo Acosta  
en 1980.



*La Virgen de Covadonga (1925).*  
*Fotografía gentileza de D<sup>a</sup>. Ángela Vacas Gordillo.*

